INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL

PE-PROCIENCIA-540012-CS-INDV

El 18 de mayo del 2022 el Gobierno de la República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF 9334-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación" y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el servicio de un (1) consultor como: **Monitor técnico para el acompañamiento de concursos del componente 3** que debe cumplir el siguiente perfil mínimo:

Formación Académica

- Grado de Bachiller en ciencias sociales o ingenierías o ciencias naturales o ciencias de la salud.
- Deseable: Maestría en Gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación y/o Transferencia Tecnológica y/o Gestión de proyectos y/o Innovación; y/o Ingenierías, y/o Negocios y/o Ciencias Ambientales y/o afines al servicio.

EXPERIENCIA*:

- Experiencia laboral general mínima de cinco (05) años de trabajo en el sector público o privado.
- Experiencia laboral específica: mínima de cuatro (04) años participando en la ejecución o seguimiento o gestión o monitoreo de proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico y/o innovación y/o fortalecimiento de cadenas orientados a las Áreas Estratégicas[1] de Interés.

*Toda experiencia laboral debe estar en el rango temporal entre el 2014 y el 2026.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante, y el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Las certificaciones serán solicitadas al candidato elegido de forma previa la elaboración del contrato. En caso que este no las presente o coincidan con lo establecido en la hoja de vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles.

El contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en la hoja de vida. Las personas interesadas, deberán expresar su interés mediante la presentación de sus hojas de vida actualizada (sin documentar) más el formato Excel (firmado) de verificación de términos de referencia, la misma que tiene carácter de declaración jurada, a la dirección de correo electrónico indicada línea abajo, desde el **07 de junio hasta las 23:59 horas del día 20 de junio de 2026.**

[1] Las Áreas Estratégicas de interés en el marco del Contrato de Préstamo N° 9334-PE son: Adaptación y mitigación al Cambio Climático, Seguridad Alimentaria; valoración y uso sostenible de la biodiversidad, energías renovables, TIC, Economía Circular, Salud.

Es importante indicar en el asunto del correo lo siguiente: **EXPRESIÓN DE INTERÉS - CI 540012-CS-INDV - Monitor técnico para el acompañamiento de concursos del Componente 3**
Correo electrónico: adquisiciones-proyecto9334@prociencia.gob.pe

Más información sobre el alcance de la consultoría individual sírvanse revisar los términos de referencia que se publican junto a esta convocatoria.

Los consultores serán seleccionados por el método de consultoría individual conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Noviembre 2020. Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, numeral 3.14 al 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Noviembre 2020:

https://thedocs.worldbank.org/en/doc/3923eda9dc758af897b39c477ea5ed45-0290032020/original/Procurement-Regulations-for-IPF-Borrowers-SPANISH-November-2020.pdf

Anexo de Convocatoria

Solicitud de Expresión de interés

Monitor técnico para el acompañamiento de concursos del componente 3

PE-PROCIENCIA-540012-CS-INDV

- Monto estimado de la Contratación[1]: S/ 108,000.00 (Ciento ocho mil con 00/100 soles) Incluido Impuestos.

  Nota: El servicio tendrá vigencia de doce (12) meses contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato, por la modalidad de consultoría. El contrato podrá renovarse según la necesidad.